



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1784.

Constantinopla 15 de Julio.

La esquadra Otomana se halla actualmente surta sobre las costas inmediatas á la Isla de Scio, donde el contagio hace tales estragos en la marinería que se ha visto el Capitan Baxá precisado á abandonar el buque, que montaba, despues de haber perdido por la peste 200 hombres de su bordo.

Al Agá de los Genizaros depuesto de todos sus empleos ha sucedido en ellos su Kiaya, sugeto que á pesar de su obscuro nacimiento ha merecido á fuerza de talentos y buena conducta este alto cargo.

La distribucion de la paga de los Genizaros, que debe executarse cada 3 meses, se ha hecho con puntualidad por lo tocante á los 3 últimamente caidos, observándose las formalidades acostumbradas.

El Baxá de Choczin, hombre cruel é injusto, y acusado de haber fomentado discordias en las fronteras del Imperio, ha pagado sus excesos con la vida. Su cabeza fué traída aquí el 12 del mes último.

Los Turcos miran la construccion de los 3 fuertes proyectados á orillas del mar negro como medio eficaz de precaver qualquiera desavenencia é inconveniente, que puedan resultar de la libertad de comercio concedida por el Gran Señor á los comerciantes Austriacos y Rusos.

Con extraordinaria actividad y diligencia se habilita la tropa en los ejercicios militares. El cuerpo de artillería se ha aumentado con 20 Genizaros tan diestros ya en tirar al blanco que satisfecho el Sultan ha mandado aumentarles la paga. Se repartirán en varias fortalezas del mar negro, donde se fabrica á la parte de Asia un nuevo puerto capaz de contener 15 navios de guerra Turcos, destinados á permanecer allí pronto

tos para hacerse á la vela en caso de qualquier ataque.

Stockolmo 3^o de Agosto.

Ayer á las 7 de la tarde volvió á esta Capital con perfecta salud nuestro Monarca despues de una ausencia larga y de un viage á varios países extrangeros baxo la denominacion de Conde de Haga. Su regreso ha causado universal alegría.

Viena 7 de Agosto.

Con arreglo á las órdenes del Emperador se han quitado todos los votos, que cubrian las paredes de la Iglesia de Ntra. Sra. de Hiezing inmediata á los jardines del Palacio y Sitio de Schombrung; destinando al mismo tiempo S. M. I. cierta suma de caudal, que suministrará la caja de Religion, para el reparo de dicho templo. Ha dispuesto tambien que en la casa contigua se forme un obrador ó taller, donde hallen ocupacion y trabajo con que mantenerse los pobres y niños del lugar.

Los Premonstratenses de Obrowitz en Moravia, y los de Klotemburgo cerca de Zuayn acaban de ser suprimidos.

En los Estados electorales de Maguncia se ha renovado un edicto del 18 de Febrero de 1766, que prohibia absolutamente expatriarse sin permiso expreso de aquella Cancillería Aulico-Electoral, sopena á los que vayan á establecerse fuera del Imperio Germánico de perder quanto poseen en el Electorado á beneficio del Fisco. Añádese que para llenar el hueco, que dexan aquellos emigrantes el Arzobispo Elector introducirá en sus Estados la tolerancia.

Unpreciado de fisico prometió con énfasis y gran aparato atravesar á pié el Danubio. Acudieron el Príncipe de Osabrugh y un gran concurso á ver el éxito de las tentativas dirigidas á dicho fin, y gozar de tan nuevo espectáculo: pero salieron vanas las promesas del charlatan, que cayó por dos veces al rio con iminente riesgo de ahogarse. Pudo sin embargo ser socorrido y libertado; pero se le llevó preso, y se han destinado para socorro de los pobres mas de 800 florines, que habia recogido de los concurrentes.

Habiendo fallecido aquí últimamente de indigestion por falta de exercicio un gigante Suizo de 9 pies de alto, que habia venido á hacerse ver, y héchose anatomía de su cadáver á fin de conservar el esqueleto, se ha observado tener este 10 pies de largo.

En la fachada del Hospital general se ha grabado la inscrip-

cripcion siguiente. *Saluti & solatio aegrotorum Josephus II Aug.*
ann. 1784.

Lóndres 17 de Agosto.

Ha llegado recientemente de la India el Sr. Juan Holland, quien desempeñó muchas comisiones importantes y delicadas en aquel pais, habiendo residido largo tiempo en la Corte de Nigum en Hydraabad. A sus desvelos y habilidad se debe la neutralidad de aquel Príncipe durante la última guerra y el haberse negado constantemente á entrar en la confederacion de las Naciones Indias contra la Compañía.

El General Dalling está nombrado para el mando en xefe de las fuerzas terrestres Británicas, que guarnecen nuestras posesiones de la India, con cuya noticia se le ha despachado un expreso á Burwod.

El Almirante Byron ha aceptado el mando de nuestras fuerzas navales en aquellos mismos mares. Todas las Gazetas concuerdan en decir que conservaremos en tiempo de paz allí, ademas de las tropas de la Compañía, un cuerpo compuesto de un Regimiento de Dragones y 4 de Infantería, á los quales se incorporarán los soldados de los Regimientos Ingleses números 98, 100, 101 y 102, regresando los Oficiales de estos últimos á Europa.

Segun cartas de Quebec habia allí una epidemia, que causaba tremendos estragos hasta haber acabado con 70 personas en los meses de Abril y Mayo. Principiaba con una tos, á que seguia pocas horas despues calentura maligna, de la qual morian regularmente 3 de cada 4 enfermos. A principios de Junio empezó á afloxar el contagio; y desde el 10 los muertos, que subian ántes de 40 á 50 al dia, baxaron á solo 2 ó quando mas 3. Sin embargo de esta calamidad quedaba sobre el mejor pié el comercio con los Salvages, cuyas canoas llegan hasta el mismo puerto de Quebec cargadas de peltería; habiendo contribuido mucho al aumento de este comercio los rigurosos frios del invierno pasado.

El Almirante Alexandro Innes irá á reemplazar al Almirante Gambier en el mando de la esquadra de Jamayca. Partirá inmediatamente para aquella Isla, que ademas de sus riquezas es por su situacion la mas importante de nuestras posesiones en las Antillas.

Refieren las cartas de Terranova de 21 del mes último que

quedar allí el Almirante Campbell á bordo del navio Sallisbury de 50 cañones. Las fragatas de su division se hallaban repartidas en varias alturas de aquel apostadero , vigilando para que los Franceses y Americanos se ciñesen á sus límites sin salir de ellos á inquietar á los pescadores Ingleses. Las embarcaciones Francesas eran cerca de 200 , y las Americanas otras tantas. Desde mediados de Junio hasta 10 de Julio se hicieron 18 navios Ingleses á la vela para las costas del Mediterráneo , esperanzados de poder llegar á ellas los primeros. Segun los mismos avisos se habian transferido á S. Pedro y á Miquelon muchas familias Francesas provistas de los materiales necesarios para construir casas habitables y acomodadas á la estacion del invierno, que piensan pasar allí.

Las cartas de la Isla de S. Vicente aseguran que el volcan reciénabierto en el morro de Garrow habia incendiado muchas habitaciones y asolado todas las haciendas á un cuarto de milla de circuito. Aun permanecia arrojando llamas y cenizas.

El *Morning-Post* da por cierto no haber recibido ninguna de las casas de comercio Americanas establecidas en Lóndres ni la quarta parte de las remesas , que podian esperar en retornos ó dinero por la inmensa cantidad de mercancías enviadas á aquel Continente desde la paz.

Corre que los Europeos emigrantes á los Estados-Unidos de América se encuentran tan miserables allí que muchos, aun Irlandeses , se tienen por muy dichosos en hallar negros á quien servir; y que se les ve así á ellos como á varios Alemanes é individuos de otras naciones mendigar por calles y caminos , quexándose de los que les pintaron aquel país como una tierra de promision , donde hallarian felicidad completa. Los sobresalientes en algun oficio hallan á veces ocupacion ; pero otros muchos de esos mismos artesanos perecen casi por falta de maestros , emprendedores y fabricantes , que los empleen.

Del General Oglethorpe se verifica lo que de ningun otro en el mundo: es á saber , haber fundado la Colonia de Georgia en América , vivido bastante para verla floreciente y muy útil al comercio de la Metròpoli. La ha visto despues en un estado de rebelion , y ahora independiente de la Inglaterra haciendo papel muy principal en la confederacion Americana.

El Lord Jorge Gordon escribió con fecha del 11 un billete al Secretario de Estado Milor Sidney preguntándole si gustaba encargarse de presentar una petición suya á la Cámara de los Pares contra el *Bill*, que dispone se restituyan á los descendientes de los que adhirieron el año de 45 al partido de la familia Real de los Stuardos los bienes confiscados entónces á sus mayores á favor de la Corona; instando por una pronta respuesta que poder comunicar al Duque y Conde de Melfort, á los Lores Luis y Enrique Droummond sus parientes en Paris, como asimismo al partido Presbiteriano y á todos sus amigos de Escocia. Respondiote el Ministro al dia siguiente que no podia resolverse á presentar un recurso, cuyo contenido ignoraba: ademas de haber él y todos sus parciales votado en la Cámara á favor de dicho *Bill*: finalmente que tampoco consideraba acertado que el Lord Gordon pusiese en otras manos dicha petición.

Algunas Gazetas nacionales divulgan que el Ministro Pitt emplea todo su crédito é influxo en estorbar que Milor Shelburne vuelva al Ministerio, y que por esto se han indispuerto los dos en términos de estar irreconciliables. A lo ménos es muy probable que no subsista una amistad muy sincera entre el antiguo Lord de la Tesorería ó Ministro de Hacienda y su sucesor actual.

Otras Gazetas Inglesas se ocupan en expecular los perjuicios, que podrá ocasionar á este pais, aun mas que á la Olanda, la abertura de la navegacion del Escalda de Ambéres arriba; recordando que á los principios de haberse hecho Ostende puerto libre se establecieron en él muchísimos de nuestros mercaderes y artesanos hábiles, los quales se mantienen aun allá; y que Ambéres está en una situacion mucho mas ventajosa y agradable, aunque mas lejana del mar; y por consiguiente siempre que puedan subir hasta allí los navios de gran porte, como sucedia en el siglo XVI, gran número de Ingleses miserables en su patria y desesperanzados de mejorar de suerte, transmigrará allá para verse libre de la muchedumbre de impuestos exórbitanes, con que se hallan gravados en Inglaterra.

De las 300 libras esterlinas, que ha concedido el Parlamento para las urgencias de los establecimientos proyectados en la nueva Escocia, las 12,816 deben emplearse en la corta
de

de árboles, que tanto abundan en aquel país. En algunos parages habrá que arrancar ó destruir bosques enteros.

Amsterdam 20 de Agosto.

Las últimas Gazetas de esta Ciudad han publicado el proyecto de un Tratado de alianza entre nuestra República y la Francia, que dan por auténtico, y se compone de 13 artículos dirigidos principalmente á especificar los socorros de mar ó tierra, ó los contingentes con que los Estados Generales y aquella Monarquía deben socorrerse mutuamente en caso de guerra ó ataque de sus respectivos territorios y posesiones. Hasta que conste indubitablemente la autenticidad de dichos artículos suspendémos su publicacion.

El navio de guerra Olandes el Hércules mandado por el Capitan Melvill llegó á Lisboa el 18 del pasado con el bote de otro de la misma clase tambien nuestro del porte de 60 cañones, llamado el Drenthe, al mando del Capitan Smisaart, que pereció con toda su tripulacion en la horrible tormenta del mes de Febrero de este año. El referido bote fué encontrado el 4 de Julio á la altura de las Islas Baleares al cabo de 5 meses de andar flotante por los mares.

Las últimas cartas de Smirna hacen una triste pintura del estado de aquella Ciudad y sus contornos de resultas de la peste. Morian en ella 400 personas al dia, quedando aldeas y lugares enteros despoblados.

Burdeos 28 de Agosto.

Por el navio mercante nombrado el Marques de Casini, que acaba de llegar á este puerto, se ha recibido la triste noticia de que la vispera de S. Pedro se prendió fuego en una taberna de Puerto Príncipe en la Isla de Sto. Domingo, cuyas llamas reduxeron á cenizas 150 casas con sus almacenes, en donde se ha quemado, segun se asegura, por el valor de mas de doce millones de libras tornesas.

Roma 7 de Agosto.

Dos Religiosos Agustinos Recoletos, que partieron el año pasado de aquí para las misiones de la China, han escrito inmediatamente despues de su llegada allá asegurando que aquel humanísimo Emperador, ademas de tolerar en sus Estados á los Católicos, les ha permitido fabricar en Pekin su Corte y Capital del Imperio 4 Iglesias públicas, donde podrán tener libremente los exercicios y funciones sagradas de su Religion.

Cádiz 26 de Agosto.

El dia 24 entró en este puerto la fragata Sta. Rosalia , que salió de Montevideo el 28 de Abril. Conduce para particulares 140 pesos fuertes , 22,697 cueros al pelo y 20 sacas de lana de Vicuña de peso de 7 arrobas cada una.

Santander 30 de Agosto.

Ayer fondeó aquí el bergantin S. Rafael procedente de la Havana , de donde salió en 1.º de Julio con 549 caxas de azúcar , 15,620 pesos y 128 trozos de palo de Bocayan.

Madrid 7 de Setiembre.

Antes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso en celebridad del nacimiento del Infante y del Sr. Infante D. Felipe , que cumplieron el primer año de su edad.

En atencion al mérito y dilatados servicios del Teniente General de los Reales Ejércitos D. Felix O-Neille , Gobernador de la Plaza de Barcelona , ha venido el Rey en conferirle la Capitanía General del Ejército y Reyno de Aragon con la Presidencia de su Real Audiencia.

Habiendo expirado los plazos señalados en el capítulo 7 de la Real Cédula de ereccion del Banco Nacional para la suscripcion de acciones en Europa é Indias , y hallándose completo el número de las 750 que componen la mitad del fondo , que ha de tener el referido Banco , la Junta de su Direccion usando de las facultades , que la concede el capítulo 9 de la misma Cédula para las 750 acciones restantes , ha acordado que las personas , que quisiesen adquirirlas satisfagan al tiempo de tomarlas un premio de 5 por 100 por una vez , ademas del interes diario de 4 por 100 al año por los dias , que median desde 1.º de Diciembre hasta el de la imposicion , como se ha practicado hasta ahora , mediante lo qual tendrán derecho á todas las ganancias y utilidades del Banco en este año y los sucesivos : siendo por consiguiente el coste de las acciones posteriores al número 750 el de 2100 rs. en lugar de 20 rs. de vellon cada una ; exceptuando de esta justa disposicion las acciones , que se hubiesen suscripto en Indias en el término de los 18 meses , que se concedieron , y cuyo importe se halle en camino ó depositado en tiempo hábil en las caxas destinadas á este obgeto.

Sacra Themidis Hispanae arcana , Jurium legumque ortus , progressus , varietates et observantias cum praecipuis glossarum commentariorumque , quibus illustrantur , auctoribus , et fori Hispani praxi hodiernâ luci publicae exponit D. Ger. Ernestus de Frackengu. S. R. M. Daniae et Norvegiae Secretarius. Editio secunda novis accessionibus locupletata a Francisco Cerdano et Rico. Una historia del Derecho Es-

pañol, especialmente despues que empezaron los Godos á establecer leyes muy acomodadas á los usos y costumbres de la nacion, era muy importante; porque nadie puede entender bien la legislacion de un pais sino recurre á su origen y exâmina sus progresos hasta llegar al estado presente. Nuestros Jurisconsultos cuidaron poco de una cosa tan necesaria: y aun los que últimamente han emprendido algo lo han executado con poca felicidad. Lo cierto es que hasta ahora no se ha publicado otra obra en este género que haga ventaja á la presente. Salió á luz la primera vez en Hanóver en 1703 en 4.^o La escasez, que habia de ella, ha hecho emprender la reimpression. Para hacerla mas apreciable se han añadido dos discursos muy importantes de D. Gregorio Mayans y Siscar bien conocido en la República literaria por su erudicion y escritos. El 1.^o se dirige á probar con irrefragables argumentos que el verdadero autor de esta obra es D. Juan Lúcas Cortés, Consejero que fué del Supremo de Castilla. Está tomado este discurso de la vida de D. Francisco Ramos del Manzano impresa al principio de las obras de este gran Jurisconsulto, que incluyó Gerardo Meerman en el tomo 5.^o del *Thesaurus Jur. Civ. et Can.* El 2.^o es una carta escrita al Doct. D. Joseph Berni, que se ha impreso varias veces al principio de la *Instituta civil de España* y en la Coleccion de *Cartas políticas, militares &c.* del mismo Mayans. Ahora se ha traducido al latin é ilustrado con notas por el editor. En ella se trata de las colecciones de nuestras leyes y de su autoridad; de la del Derecho Civil y Canónico, de la de los Intérpretes, y de otros puntos muy necesarios á qualquier letrado. Es un tomo en 8.^o Se hallará en la Librería de Sancha en la Aduana vieja.

Historia del Reyno de Argel, sus costumbres, gobierno, fuerzas de mar y tierra, sus rentas, policia, justicia, política, comercio é industria: escrita por Mr. La Ugier de Tasi, Comisario de la Marina Real de Francia, ilustrada y añadida por D. Antonio de Clariana, con 3 láminas, que representa la una á Orán en perspectiva y en plano; la otra la perspectiva de la ciudad de Argel, su puerto, castillos y fortalezas, y un mapa geográfico de dicho Reyno. Se hallará en 8.^o de marquilla en la Librería de Pasqual Lopez calle de la Montera frente á S. Luis.

Noticia de cuándo se inventaron varias artes é introducciones con otras curiosidades en un pliego de marca grande. Se hallará en la Librería de Miguel Ximenez calle de la Concepcion, en las de Barco y Mafeo carrera de S. Gerónimo, y en Valladolid en la de Santander.

Estampa en medio pliego de marca mayor, que representa á Ntra. Sra. de medio cuerpo y á su Santísimo Hijo de cuerpo entero. Obra excelente del célebre Leonardo de Vinci, cuyo quadro original existe en el Real Palacio de esta Corte, dibuxada y grabada por D. Joseph Gomez de Navia. Con ella acaba de obtener el premio de grabado en la Real Academia de S. Fernando. Se hallará en las Librerías de Esparza puerta del Sol, y de Copin carrera de S. Gerónimo.